

ANEXO I-A Condiciones:

1. Los insumos ofertados contarán con 18 meses de caducidad a partir de la entrega de los mismos. Asimismo, se obliga a cambiar el insumo de placa radiológica próxima a caducar, si dentro de los 3 meses antes de su vencimiento es notificado por la unidad médica responsable. El insumo reemplazo deberá contar con idénticas características y con una vigencia de al menos 12 meses de caducidad a partir de la entrega, la cual no debe sobrepasar los 15 días hábiles posteriores a la notificación.
2. El proveedor se obliga a realizar la entrega del insumo en las unidades del ISAPEG, de acuerdo al **anexo de distribución** y en una sola exhibición. El horario de entrega-recepción de los insumos radiológicos, será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. No se recibirán entregas fuera de este horario sin excepción.
3. Previo a la entrega: El proveedor se obliga a programar con los hospitales la fecha y hora en la que se realizará la entrega de bienes, debiendo notificar por escrito cuando menos con 3 días de anticipación a los hospitales de acuerdo a la **Matriz de Distribución**. En esta notificación la unidad deberá indicar al proveedor quién será responsable para hacer el contacto.
4. El proveedor se obliga a garantizar que existe compatibilidad entre los insumos y los equipos a los cuales se les será suministrado.
5. El proveedor se obliga a suministrar materiales completamente nuevos y que por ningún motivo se trate de insumos usados, remanufacturados o que hayan sido utilizados para exhibiciones o demostraciones; así como liberar al ISAPEG de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se origine derivado de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.
6. El proveedor se obliga a identificar por medio de una lista (remisión) los bienes suministrados, la cual debe contener como mínimo la siguiente información por el total de cajas entregadas a las unidades médicas, colocando la información en lugar visible en cada uno de los empaques individuales:
 - a) Nombre del Proveedor
 - b) Número de Contrato
 - c) Cantidad de Cajas
 - d) Modelo del Bien a Entregar
 - e) Lote y Fecha de Caducidad
7. En el incumplimiento de alguna condición de entrega, el ISAPEG se reserva el derecho a recibir el insumo, quedando libre de cualquier responsabilidad respecto a los gastos generados, corriendo estos por el proveedor.